FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS

Avda. Salas de los Infantes, 1, 1ª
28034 MADRID
Tlf.: 91 364 63 04
Fax: 91 364 63 07
www.fmlucha.es
info@fmlucha.es

REGISTRO DE ENTRADA
Ref:03/143684.9/12 Fecha:09/05/2012 10:26
Reg. Academia de Policia Local de C.M.
Registro Academia Policia Local
Destino: Reg.Aux.Vicep.C.Cult.y D.y P.G.(Ind.)

Madrid, 09 de Mayo de 2012

FEDERACION MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS

Elecciones Asamblea General 2012

De conformidad con lo dispuesto en la Orden 44/2012, de 17 de enero, del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, por la que se establecen los criterios para la elaboración de reglamentos y realización de los procesos electorales de los órganos de gobierno de las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid de Madrid y con los Estatutos y Reglamento electoral vigentes de la Federación Madrileña de Luchas Asociadas, procedo a realizar la publicación y envío a la DGD de la Consejería de Cultura y Deporte de la Comunidad de Madrid de:

1. ACTA Nº 2 DE JUNTA ELECTORAL
2. PUBLICACIÓN DE LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS
3. APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL CENSO ELECTORAL DEFINITIVO

Ángel Luis GIMÉNEZ BRAVO
Presidente de la Comisión Gestora

Ilma. Sra. Dª. Carlota CASTREJANA FERNÁNDEZ
Directora General de Deportes
Consejería de Cultura y Deporte
Comunidad de Madrid

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS

Avda. Salas de los Infantes, 1, 1ª
28034 MADRID
Tlf.: 91 364 63 04
Fax: 91 364 63 07
www.fmlucha.es
info@fmlucha.es

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS

ACTA Nº 2

ASITENTES:

TITULARES:

- Vicente SANTAMARÍA LÓPEZ — PRESIDENTE
- Sergio GONZÁLEZ RUMBAO — SECRETARIO
- Raúl SÁNCHEZ PAYO — VOCAL

A solicitud de la Junta Electoral y, a tenor de los establecido en el Artículo 14.2 del reglamento que rige las presentes elecciones asiste la Secretaria General de la Federación Madrileña de Luchas Asociadas.

Siendo las 18:00 horas del día 8 de Mayo y en los locales de la Federación Madrileña de Luchas Asociadas, Avda. Salas de los Infantes, 1 1º de Madrid, se reúne la Junta Electoral para tratar el siguiente

ÓRDEN DEL DÍA

1. **APROBACIÓN DEL CENSO ELECTORAL DEFINITIVO PARA SU POSTERIOR PUBLICACIÓN**

 No habiéndose producido ninguna reclamación al Censo Provisional de la FML, ni ninguna reclamación de electores que pudieran aparecer en varios Estamentos se aprueba el Censo Electoral definitivo para su publicación.

2. **ESTUDIO DE LAS DISTINTAS CANDIDATURAS PRESENTADAS EN LOS DISTINTOS ESTAMENTOS**

 Una vez examinadas las Candidaturas presentadas a los diferentes Estamentos y a la vista de la documentación aportada y obrante en la Federación, la Junta Electoral ha obrado resolver como se indica:

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS

Avda. Salas de los Infantes, 1, 1ª
28034 MADRID
Tlf.: 91 364 63 04
Fax: 91 364 63 07
www.fmlucha.es
info@fmlucha.es

Admitir las siguientes Candidaturas:

ESTAMENTO	NOMBRE Y APELLIDOS
ÁRBITROS	JOSÉ DAVID GARCÍA CASTILLA

ESTAMENTO	NOMBRE Y APELLIDOS
TÉCNICOS	JOSÉ MARÍA BENITO GARCÍA

ESTAMENTO	NOMBRE Y APELLIDOS
DEPORTISTAS	Mª MAR PERALTA OSUNA
DEPORTISTAS	EUSEBIO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
DEPORTISTAS	ALEJANDRO LÁZARO FERNÁNDEZ
DEPORTISTAS	JUAN IGNACIO LÁZARO FERNÁNDEZ
DEPORTISTAS	IGNACIO IGLESIAS BEAMONTE
DEPORTISTAS	RAÚÑ OSUNA MANSO

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS

Avda. Salas de los Infantes, 1, 1ª
28034 MADRID
Tlf.: 91 364 63 04
Fax: 91 364 63 07
www.fmlucha.es
info@fmlucha.es

ESTAMENTO	NOMBRE Y APELLIDOS
CLUBES	KYUDAN (Aurora FAJARDO PRIETO)
CLUBES	M. JIMENEZ (Manuel JIMÉNEZ CASERO)
CLUBES	SOSEIKAI (José A. VALCÁRCEL ASÚA)
CLUBES	VILLORCA (Juan BARÓN SAN JUAN)
CLUBES	ADEPOL (Miguel A. MURÚA BRASERO)
CLUBES	GUIJO (Antonio EUGENIO FARIÑAS)
CLUBES	KOBE (Antonio ALBARRÁN BODEGA)
CLUBES	N. MILENIO (Luis M. CALONGE SERRANO)
CLUBES	SAN BLAS (Carlos RAMOS MUÑOZ)
CLUBES	SMC (Juan C. PRADA ÁLVAREZ)
CLUBES	VICÁLVARO (Sara LÓPEZ FUENTES)
CLUBES	GIM DO (Ángel Luis GIMÉNEZ BRAVO)

Habiendo sido presentadas las candidaturas justas en su número para la cobertura de los puestos titulares como miembros de la Asamblea en cada uno de los estamentos, en el supuesto de que no se presenten en tiempo y forma reclamaciones a las candidaturas presentadas y publicadas, se procederá a su proclamación automática como candidatos electos sin necesidad de celebrar el acto de votación, lo que de conformidad con el Reglamento Electoral, se publicará en fecha 11 de mayo de 2012, para general conocimiento

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19:00 horas del día anteriormente indicado.

EL PRESIDENTE DE LA J. E.
Vicente SANTAMARÍA LÓPEZ

EL SECRETARIO
Sergio GONZÁLEZ RUMBAO

EL VOCAL
Raúl SÁNCHEZ PAYO

Mª DOLORES TORET JIMÉNEZ
Secretaria General FML